

ASISTENCIA

–El 20 de diciembre de 2022, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión presencial y virtual.

–A las 18.05, dice la:

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Buenas tardes a todas las y los diputados.

Por Secretaría se tomará asistencia.

–Dan el presente las señoras diputadas y los señores diputados: Acosta, Brupbacher, José Cáceres, Reinaldo Cáceres, Castillo, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Jaroslavsky, Kramer, Loggio, Maneiro, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rebord, Rubattino, Satto, Silva, Solanas, Solari, Toller, Troncoso, Vitor, Zacarías y Zavallo.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 30 legisladores.

APERTURA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Con la presencia de 30 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la 1ª sesión de Prórroga del 143º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Invito a la señora diputada Carina Ramos a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Julián Maneiro a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 18ª sesión ordinaria del 143º Período Legislativo que se realizó el pasado 06 de diciembre.

–Se aprueba una moción del señor diputado Navarro de omitir la lectura y dar por aprobada el acta.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentran a consideración de la Cámara las versiones taquigráficas pendientes de aprobación, correspondientes a la 2ª sesión ordinaria del 140º Período Legislativo y 18ª sesión ordinaria del 143º Período Legislativo, realizada el 06 de diciembre próximo pasado. Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: según lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se omita la lectura de los Asuntos Entrados; que las Comunicaciones Oficiales queden a disposición de las señoras diputadas y señores diputados que requieran copia; y que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado, con excepción de los siguientes asuntos, que solicito queden reservados en Secretaría: los proyectos venidos en revisión, expedientes Nros. 26.164, 24.167, 26.168, 26.169, 26.170 y 26.171; de los proyectos de los señores diputados, de declaración, expedientes Nros. 26.163, 26.174 y 26.176, y el proyecto de ley, expediente Nro. 26.177; además solicito que el pedido de informes, expediente Nro. 26.175, que cuenta con las firmas reglamentarias, sea comunicado.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

- La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se procederá según la moción aprobada.

- Ingresar al recinto la señora diputada Varisco.

HOMENAJES

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde el turno de los homenajes que las y los señores diputados deseen rendir.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Zavallo.

SR. ZAVALLO - Hace exactamente un año y casi que por estas mismas horas, partía físicamente Jorge Busti. Imposible no resaltar los lugares de responsabilidad en los que el voto o la voluntad popular lo puso a través de su dilatada trayectoria: gobernador por tres veces de los entrerrianos, en mandatos alternados, intendente de su ciudad en dos oportunidades, diputado nacional, senador nacional, convencional constituyente cuando se reformó la Carta Magna Nacional en 1994, convencional constituyente cuando se reformó nuestra Constitución en 2008 y presidente de la misma, diputado provincial y presidente de esta Cámara, pero más allá de todos estos pergaminos, quiero rescatar uno que es el perfil que siento más orgulloso a él lo hacía sentir, que es el de militante. Muchas veces se autodefinía como un militante, y a lo largo de sus gestiones y de sus mandatos, creo que la característica que impuso fue siempre de gobiernos o de acciones con vínculos cercanos con el pueblo, con un sentido lógicamente de desarrollo humano, con una herramienta para llegar al mismo, como es la justicia social, con un claro – también – sentir de que para gobernar es importante el equilibrio presupuestario, cosa que él ratificó aun mucho más cuando posteriormente a lo que los entrerrianos sufrimos, fundamentalmente con lo que fue la circulación de aquél bono Federal que tanto daño hizo en muchas familias, en muchos trabajadores y trabajadoras, y por eso creo que en la propia Constitución provincial del año 2008 establece un artículo que él incorpora en el sentido que el equilibrio presupuestario es un valor colectivo de los entrerrianos.

Por supuesto que, como todas y como todos, estamos sujetos a las críticas, a algunos elogios, pero creo que puedo resaltar en él, y reitero, ese

perfil que siempre dio a sus gestiones, esa impronta y esa característica de que se debe gobernar de cara al pueblo y cercano al pueblo.

No creo que haya alguna ciudad en nuestra provincia a la que no se haya llegado con alguna obra o con una acción durante sus mandatos; no creo que no haya habido algún barrio que no recorriera, que no haya estrechado una mano con algún vecino o vecina a los que lógicamente, receptando demandas, admitiendo seguramente alguna crítica, pero también en muchos casos - como personalmente me tocó acompañarlo en muchas de sus recorridas- muchos en un sentido de gratitud, porque algunas de sus políticas llegaron, tales como la ley de jubilación de amas de casa, como la propia creación del Instituto Becario para que alguna familia pueda sostener a su hijo o hija estudiando e incluidos dentro del sistema educativo, y tantas otras. Por supuesto que también con obras estratégicas que dan un valor importante en nuestra provincia, como el desarrollo gasífero, que cuando por ahí uno escucha decir que a Entre Ríos se la compara con otras de mucha más magnitud dentro de la Región Centro como que estamos muy lejanos, creo que algunos debieran también resaltar valores que tenemos y que nos pertenecen, como es este desarrollo gasífero, infraestructura fundamental para la radicación de empresas y para la generación de empleo.

También destaco en Jorge Busti lo que por ahí voy a marcar hoy, su accionar con políticas de derechos humanos; lo hizo cuando fue intendente de Concordia, reincorporando a trabajadores que injustamente fueron cesanteados en épocas de dictadura; lo hizo cuando fue gobernador instaurando lo que aun se mantiene vigente: la semana de la memoria; pero también lo hizo dando disputa en el orden nacional como fue en su momento como diputado nacional en el caso Bussi, uno de los primeros casos donde se contraponen por ahí la legitimidad del voto y la idoneidad de quienes cometieron y fueron responsables de crímenes de lesa humanidad, si eran hábiles e idóneos para estar ocupando una banca en el Congreso de la Nación; o como cuando era senador nacional, en ese momento se trataban también en la

Comisión de Acuerdos ascensos propuestos, como lo fue el caso del Capitán de Navío Binotti, que a partir del testimonio de un testigo calificado, Víctor Bastera en la ESMA, la verdad que fue la primera vez que la Comisión de Acuerdos del Senado rechazó un pliego de ascenso en aquel momento.

Obviamente que no puedo dejar de mencionar la lucha de él constante porque en la Argentina, en una lucha histórica de más de 200 años, la del federalismo, lo hacía buscado la síntesis, no por ahí tratando de caer en lo que él llamaba las grietas inútiles, las que nos llevan al pantano y no nos permiten salir con una mirada aceptando las diferencias. Si hay una característica que también se le reconoce es que más allá de sus lógicas convicciones y de su concepción ideológica, fue un respetuoso con hombres y mujeres de la oposición con los que disputó fundamentalmente desde las ideas.

Quiero a su familia, principalmente a su compañera y esposa, Cristina Cremer enviar un abrazo enorme en este año en momentos que se transitan, más aún a esta altura del año, se sensibiliza y mucho, quiero a su hija Florencia, a Patricio y Pablo, sus hijos varones a sus nietas y nietos, extender este abrazo cálido y a él me permito también desde aquí, desde el lugar donde esté, mandarle un abrazo y rogarle a Dios que esté descansando en paz. Gracias, señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el señor diputado Julio Solanas.

*02S

SR. SOLANAS – Señora Presidente: en primer lugar adhiero a los conceptos vertidos por el diputado Zavallo y sólo agregar que hace un año se iba de este plano terrestre un gran militante, un ciudadano entrerriano que aportó con su militancia a una construcción democrática, una construcción que tendió lazos, como lo dijo recién Zavallo, a todos los sectores de la provincia de Entre Ríos.

Quien les habla tuvo cuestiones de acuerdos y de desacuerdos con él,

pero siempre en un plano absolutamente de la construcción y el respeto como militantes y el respeto al ser humano.

Tuve la oportunidad en la última etapa que me llamara y me invitara para presenciar la posibilidad de un libro que había escrito de Ramírez, en la escuela Normal, a pocos días de su partida. Ahí nos dimos un abrazo, sellamos fundamentalmente la amistad y el reconocimiento, en este caso, de mi persona hacia él, estaba abrazando a un compañero que fue nada menos que tres veces gobernador de la provincia de Entre Ríos, no habiendo cláusula de reelección.

Un ciudadano que siempre abogó por equilibrar la balanza pensando siempre en los más humildes, en los que menos tienen, por eso Tavi me hago eco, creo que esta Cámara también, de tus palabras en el homenaje a Jorge que dejó una gran huella para los entrerrianos en cada pueblo que por ahí puedes estar en cualquier lugar de la provincia y es recordado para bien, muchas veces, muy bien.

Obviamente, el saludo fraterno a Cristina con quien tuve el honor de compartir bancada en el Congreso de la Nación, una gran compañera que siempre con humildad estuvo al lado de un hombre que tenía el poder de la gobernación pero que nunca lo usó en cuestiones personales. A Florencia, que la tenemos acá muy cerca, una gran mujer jovencita y a sus hijos también. Nuestro recuerdo permanente a Jorge a un año de no estar en este plano pero que seguramente acompaña a los entrerrianos desde algún lugar donde están descansando sus restos. Mi homenaje a un gran gobernador que fue Jorge Busti.

También, señora Presidente, quiero rendir homenaje a alguien que marcó a la salud pública en la República Argentina; el 20 de diciembre de 1956 moría Ramón Carrillo en la Argentina, hace 66 años, y su obra subyace en todo el territorio nacional. Durante su período se construyeron 234 hospitales, 60 institutos, una enormidad de obras en función de la prevención, del diagnóstico, de los centros de atención primaria, hogares escuelas.

Él tuvo una clara militancia en la Fuerza de Orientación Radical de Jóvenes Argentina, FORJA, se dice que fue compañero de la escuela primaria de Homero Manzi, y en el '36 junto a Scalabrini Ortiz, Arturo Jauretche y entre otros funda FORJA. Carrillo formó parte de la línea de pensamiento nacional que pone en valor el sincretismo de los pueblos originarios mulatos, criollos que definen a una América Latina mestiza morena y profunda que más tarde Perón recuperó. El sincretismo tiene que ver con el disparador de unir la humanidad sin una cuestión que lo impida y en eso fue un estandarte, Carrillo.

Dice la sobrina de Carrillo que lo conoció a Perón antes del 17 de octubre en el mismo hospital donde trabajaba, en el servicio de neurología y neurocirugía del hospital militar central de Buenos Aires. Entablaron una gran amistad y cuando Perón lo invita, en la Argentina no existía el ministerio de salud, fue el primer ministro de salud de la Argentina y algo caló muy hondo en Carrillo para sumarse al gobierno de Perón. Perón le dijo, no puede ser doctor que en este país tengamos un ministerio para las vacas y no tengamos uno para atender la salud de la gente, le damos más a las vacas que a los pobres. Eso le dijo Perón antes de ser presidente, que lo conmovió a Carrillo, y después se forjó después de ser secretaria, el ministerio de salud. Fue el primer ministro de salud en la Argentina.

Sufrió persecución, terminó exiliado en Brasil, y allí anónimamente trabajó en las comunidades aborígenes sin saber los brasileros que era médico extraordinario argentino, un baluarte de la salud pública y trabajó muy fuerte en Brasil, se vinculó con el hospital de la Santa Casa de la Misericordia de Belem Do Pará.

Murió muy joven a los 50 años y aquí hay algunas cuestiones parecidas que han sucedido en el mundo que le pasó a Carrillo. La dictadura de Eugenio Aramburu le negó la posibilidad de volver al país sabiendo que ya le quedaba poco de vida, cuando falleció; rechazó que su cuerpo fuera trasladado, para su sepultura, a la Argentina, recién en 1972 sus restos retornaron a la patria.

Esa historia tiene presente el odio a los sectores en este caso un

médico, trabajaba por los humildes, por la justicia, por la inclusión, por los valores pero, fundamentalmente, por la mejor calidad de vida de los más humildes, hay un trabajo inconmensurable de Ramón Carrillo que es recordado aún a lo largo y ancho de la patria.

Por eso, señora Presidente, quería rescatar a este médico que fue convocado por Perón y que además trabajó por los humildes, por los que menos tienen, estuvo en el Hospital Militar y ahí recibía a miles de jóvenes compatriotas que hacían la conscripción y allí pudo ver lo que son las enfermedades de la pobreza y allí también idealizó este sistema de salud que fue modelo en la Argentina y que son las bases de la salud pública tanto nacional como en las provincias.

Nuestro reconocimiento humilde a un gran médico y patriota que fue el primer ministro de salud nombrado por Perón, Ramón Carrillo.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el señor diputado José Cáceres.

SR. CÁCERES – Señora Presidente: adhiero a los dos homenajes, por supuesto, el que ha terminado de hacer Julio respecto de Ramón Carrillo, pero no quería dejar pasar esta oportunidad de los homenajes sin adherirme al recuerdo, al primer aniversario de la partida física del compañero Jorge Pedro Busti.

No voy agregar mucho de lo que bien detallaron los compañeros, lo que detalló Tavi Zavallo, respecto de la acción de gobierno y los ejes en los cuales Jorge Busti puntualizaba. Siempre destacamos la defensa de los derechos humanos, lo hizo como gobernador, lo hizo como legislador nacional. Pero, por supuesto, como bien dijo Tavi, él siempre decía que le gustaba que lo denominaran como un militante más.

*T03Cep

A mí me tocó en suerte empezar a tener trato con él en su segunda gestión porque nosotros integrábamos un espacio político interno que había

competido contra Jorge Busti y en el 2003, recuerdo que tuve la suerte de acompañarlo decenas de miles de kilómetros en el auto, hacia distintos puntos de la provincia, en campaña, en la campaña política, lo mismo en el 2007 y lo mismo en el 2009, decenas de miles de kilómetros.

¡Qué militante, qué compañero militante el compañero Jorge Pedro Busti! Siempre el peronismo tendrá un espacio para recordar a este gran militante, a este gran militante del cual hoy estamos hablando, que nos parece increíble que estemos hablando de su ausencia, de un año de su ausencia.

Por esas cosas que tiene la actividad política, nos distanciamos políticamente allá por el 2008 o 2009; yo era diputado en esta Cámara, él era Presidente, casi todos los días nos juntábamos a tomar mates y a conversar de la realidad política en general. Con él se podía hablar de muchísimas cosas; era futbolero, fanático, ni me imagino cómo hubiera estado viviendo lo que hoy vivimos los argentinos con la selección de fútbol, fanático del boxeo, le gustaba mucho el boxeo también. Por supuesto, la historia, uno aprendía con Busti. Pero nos distanciamos en esa época, pero fue política, era una cuestión de caminos distintos que se tomaron dentro de la vida política que nunca impidieron que el teléfono siempre estuviera abierto para conversar y tuve la suerte, hace unos años, de retomar las conversaciones y de tener charlas habitualmente con Jorge Busti.

Vi el entusiasmo con el libro, al que hacía referencia Julio, que acá lo declaramos de interés, en esta sala, a esa obra. Recuerdo que estaba muy contento él por eso, pero siempre las inquietudes de la política, de qué va a pasar, de los límites que no había que trasponer como peronista, ante determinadas realidades sociales, económicas, entonces para muchos, como en mi caso, fue aprender. No era de su sector interno, después sí, por supuesto y le agradezco mucho lo que hizo por muchos compañeros como yo y lo recordaremos siempre en nuestro querido partido, que supo presidir y del que siempre estaba pendiente.

Así que quiero mandarle un abrazo a su familia, a Cristina, a Florencia, una gran compañera militante, a sus hijos, sus nietos, porque su familia también fue un puntal para que Jorge Busti sea lo que fue en la política, porque únicamente se puede ocupar espacios de tanto honor si hay afectos que te acompañan y que te sostienen, él los tenía y esa es su familia a la que también desde acá quiero mandarle un enorme abrazo.

Señora Presidenta: muchas gracias, quería recordar a Jorge Pedro Busti en el primer aniversario de su partida física.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Tiene la palabra la diputada Toller.

–Ingresa al recinto, el diputado Huss.

SRA. TOLLER - Señora Presidenta: buenas tardes a todos y a todas.

Sin ánimo de quedar reiterativa, la verdad es que hay tanto para decir del conductor, del líder, en algunos aspectos y sin ánimo de desmerecer a nadie, el único, Jorge Pedro Busti.

No quiero seguir repitiendo porque obviamente tenemos que seguir con la sesión, pero quisiera resaltar, señora Presidenta, dos aspectos de Jorge Pedro Busti cuando era gobernador que tienen mucho que ver con nosotras, las mujeres, las mujeres más desmerecidas y olvidadas y con la realidad de los estudiantes de escasos recursos.

Pensaba mientras escuchaba a mis pares hablar de la cantidad de cosas, de hechos y de enseñanzas que nos dejó, pensaba que Jorge realmente fue un adelantado, porque fijese, señora Presidenta, que el tema de la jubilación de las amas de casa de la que fue él quien justamente apoyó a Sara Amavet y a todas las mujeres que estábamos con ese tema para que primero se creara la Subsecretaría de la Mujer y luego salió la ley de las Amas de Casa. Inclusive tuve el orgullo de ser Presidenta del sindicato, de allá de Islas, un lugar tan recóndito comparado con la metrópolis que es Paraná y Sara Amavet se fue de diputada nacional, las mujeres me eligieron como

Presidenta provincial del Sindicato, un gran honor; esto me llevó a trabajar más codo a codo con Jorge Busti.

En ese momento no era intendenta, el intendente de Paranacito era mi marido, entonces digo, hoy la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner instauró en su gobierno –y se continúa– la jubilación para todas aquellas personas que por diferentes motivos desde egoísmos, engaños y actitudes fraudulentas de los patronos o simplemente no mirarnos como un igual pero que la resultante es la misma, provocaron que no tuvieran los aportes para jubilarse dignamente, entonces surge el tema de la jubilación para las personas mayores que desde Anses se ha logrado.

En realidad lo miraba como una réplica extendida para todo el país y para los dos sexos, o sea, hombres y mujeres, lo que Jorge implementó en la provincia con la jubilación de las Amas de Casa.

Cuando vos Tavi hablabas de todo lo que hizo Jorge con el Becario, ¿te acuerdas que vos estabas a cargo del Becario? yo fui la primera delegada para Islas por la distancia que tenía la gente para poder mandar los expedientes, la dificultad de comunicación y demás, entonces se creó como una coordinación, una metodología, que después se extendió a toda la provincia.

*04 ju

Hoy también están las becas Progresar para todo el país, pero nuestra Provincia fue pionera en tener becas. Aparte la forma en que se nutre el Becario, que es con el aporte del impuesto a todas las profesiones liberales, es decir, si yo pude estudiar y tener una profesión, mi impuesto va para que otra entrerriana u otro entrerriano pueda estudiar en la escuela primera, secundaria y luego una carrera terciaria o de grado para poder trabajar con dignidad en la vida.

Fíjense que se posó su mirada en dos sectores prácticamente invisibles en esa década del 90, de finales del siglo, de finales del milenio: invisible la mujer ama de casa, invisibles los chicos pobres que no pueden estudiar.

Tendría que detenerme también para agradecer todo el desarrollo – como dijiste, Julio–, todo el desarrollo en mi pueblo durante su tercera gobernación, cuando yo era intendente; y vos José Cáceres sos parte de eso, y te lo agradezco, porque presidías el IAPV cuando Jorge era Gobernador, y te llegaste muchas veces a mi pueblo para ayudarme a construir el sueño de la casa, para todas aquellas personas que la habían perdido en la creciente del 98, que el entonces Presidente de la Nación, Carlos Menem, había mandado los créditos para hacer las viviendas y luego los cambios políticos determinaron que esos recursos fueran para otros lugares; esa gente vivía debajo de plásticos y chapas de cartón y palos –vos, José, te acordarás, porque recorriste conmigo todos esos lugares–, y con el apoyo incondicional de Jorge Pedro Busti se le pudo dar más de 200 viviendas a todas esas personas que las necesitaban para sentir que realmente vivían como seres humanos y no como animales.

Podría extenderme con muchísimos otros aspectos que hacen al desarrollo –como bien dijiste, Tavi– no solamente apuntando al más pequeño, al más humilde, al que no tiene fuerza, al que nadie considera, al que nadie ayuda, al que corren de lugar porque molestan, al que desprecian todos; ahí puso su mirada como Gobernador y la fuerza que le daba el cargo de la primera magistratura de la Provincia, y como siempre dijo él, ganado por las urnas, nunca designado por el dedo, ganado por el voto popular; pero no solamente posaba su mirada en los humildes, sino que también miraba el desarrollo de una Entre Ríos grande, como dice nuestra Marcha provincial, “la Entre Ríos que Urquiza soñó”.

No me quiero extender más; simplemente digo gracias, ¡gracias, Jorge!, y mi abrazo y mi orgullo por la amistad que me dispensan, mi admiración hacia Cristina, Florencia y toda su familia. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el señor diputado Juan Manuel Huss.

SR. HUSS – Señora Presidenta, estimados colegas: quiero sumarme a los homenajes que se han expresado. Personalmente vengo de una familia de militantes, y si bien en el último tiempo hemos tenido diferencias políticas, y acá veo a un gran compañero que es el Tavi, quien también ha participado de algunos encuentros que he tenido la posibilidad de tener con el compañero Jorge Busti, y la verdad quería rendirle un sincero homenaje a una persona que fue tres veces electa y ungida como Gobernador de la Provincia de Entre Ríos por el voto popular, que ha marcado, sin lugar a dudas, una forma y una cercanía con el pueblo, que hasta el día de hoy el ejemplo y el legado del compañero Busti nos marca a todos y a todas.

En este primer aniversario quiero darle un fuerte abrazo tanto a Cristina como a sus hijos y a sus nietos, y sin lugar a dudas muchos de las cosas que se han dicho en este recinto, como la jubilación de Amas de Casa a la cual mi abuela materna acceder; me acuerdo de haber empezado el jardín de infantes en el año 1988 en la Escuela Sarmiento, Primero los Gurises con la copa de leche y el bizcocho que nos igualaba a todos y a todas; y así un sinfín de obras, como el gas natural. Me acuerdo de haber acompañado, siendo muy gurí, a mis papás cuando llegaba por primera vez el gas natural a la ciudad de Paraná. Y así un sinfín de obras –repito– que marcaron y van a marcar la vida de muchas y muchos entrerrianos.

Y como todo hombre y como toda mujer que hace política –obviamente uno no es dulce de leche para que todo el mundo lo quiera–, todas las personas que pasan por la vida generan también sus controversias. Así que elevamos una oración en memoria y en recuerdo del compañero y un abrazo fraterno a la familia.

También, señora Presidenta, quería aprovechar la oportunidad, porque hoy estamos a 20 de diciembre, y que se cumple el 21 aniversario de los trágicos hechos que enlutaron a la República Argentina, como fueron los hechos ocurridos el 19 y el 20 de diciembre del 2001, cuando por decisión

política se decretó el estado de sitio para despejar a toda costa la Plaza de Mayo y todos los espacios que el pueblo había ocupado debido a la situación de la caída del sistema de la Convertibilidad y la hambruna que había llevado a que muchísimos argentinos y argentinas, en este caso particular entrerrianos y entrerrianos, padecieran en carne propia y en su familia las consecuencias de un sistema neoliberal, que la única forma de sostenerse era a través de la represión, y cayeron en manos de la brutal represión de las fuerzas policiales 39 argentinos y argentinas a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

En especial, señor Presidenta, quiero recordar a tres entrerrianos, a tres paranaenses que en esas fechas trágicas perdieron la vida. Un caso particular –recuerdo, señora Presidenta– que ni siquiera estaba participando de las manifestaciones populares en ese momento, como es el caso de Romina Iturain, que fue impactada a la altura del pecho frente al Walmart de la ciudad de Paraná por un itacazo de la fuerza policial, y su crimen y los responsables políticos que dieron la orden de reprimir con balas de plomo a un pueblo que buscaba un poco de alivio, sigue impune.

Quiero recordar también a Eloísa Panigua, una joven del barrio Maccarone de la ciudad de Paraná, que en el Parque Berduc y con una 9 milímetros fue impactada a la altura de la nuca, es decir, estaba corriendo de espaldas a las fuerzas policiales que venían reprimiendo desde el supermercado Norte que está sobre calle San Juan.

Y recordar también al compañero José Daniel Rodríguez, un militante de la Corriente Clasista y Combativa, que aparece muerto unos días posteriores al 19 y 20 de diciembre, lo encontraron debajo de unos cartones en el Parque Nuevo.

Es muy importante tener presente estas fechas, señora Presidenta y estimados colegas, porque a los conflictos sociales, a los problemas que como sociedad nos aquejan y nos afectan, independientemente de las banderías políticas que uno pueda sostener y de las ideologías políticas que uno pueda abrazar, se le deben buscar soluciones que contengan a la gran mayoría del

pueblo, siempre buscando el bien común y nunca –¡pero nunca!– se debe buscar la represión como forma de contención a la protesta social, que lamentablemente fue lo que vimos ese 19 y ese 20 de diciembre a lo largo y ancho de nuestro país.

Vaya nuestro recuerdo permanente y aprovecho esta banca con que el pueblo me ha honrado, al cumplirse el 21 aniversario a aquellos sucesos, para reclamar a los actores de la Justicia que investiguen no solamente a quienes ejecutaron con ese gatillo asesino a estos tres entrerrianos, sino también a quienes tomaron las decisiones políticas para que esos eventos se dieran. Muchas gracias, señora Presidenta.

05T

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra para rendir homenajes la señora diputada Carina Ramos.

SRA. RAMOS – Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a los diputados y diputadas que hoy nos encontramos en el Recinto y también de manera virtual, adherirme por supuesto a los homenajes de quienes me han precedido en la palabra pero, particularmente, no quiero dejar de hacer un homenaje especial sobre todo porque todavía me desborda mucho la emoción y la felicidad que como argentina y que seguramente todos quienes hemos transitado el domingo la final de la Selección Argentina en Qatar, muy orgullosamente nos hemos vestido con los colores celeste y blanco y así como seguramente se hacen estos homenajes a los jugadores, al equipo técnico de la Selección Argentina a lo largo y a lo ancho de la Argentina y en los diferentes ámbitos también es oportuno hacerlo también en el Recinto de quienes representamos a los entrerrianos y entrerrianas.

Decir que nos encontramos eternamente agradecidos y agradecidas por este logro deportivo pero lo que significa además para el pueblo argentino que es una alegría inmensa que se ha demostrado, que se ha vivido no solamente

el día domingo sino que continúa a lo largo de estos días, en estas horas y que nos emociona ver como este tipo de victorias deportivas llenan de felicidad al pueblo que sale a la calle, que sale feliz, que sale orgulloso y sobre todo bajo una misma bandera, la bandera de la Argentina que nos llena de orgullo, que nos llena de felicidad y sobre todo que nos da identidad y que no da unión.

La verdad que no quería dejar pasar este momento, este espacio para hacer un homenaje a cada uno de ellos, en especial al capitán de la selección a Lionel Andrés Messi, quien tiene que tener su reconocimiento no solamente va a quedar en la historia de la Argentina sino también del mundo.

Así que un agradecimiento especial para cada uno de ellos y, nuevamente, decir que nos sentimos enormemente orgullosos y orgullosas de tener quienes nos representen en el mundo deportivo pero sobre todo quienes nos representen en la Argentina. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra para rendir homenaje el señor diputado Julián Maneiro.

SR. MANEIRO – Buenas tardes. Gracias señora Presidenta. Adherir por supuesto al reconocimiento, homenaje que se acaba de pronunciar a la Selección, la alegría del pueblo argentino el día domingo pero en particular y brevemente como radical no quería tampoco dejar de expresar el reconocimiento y el homenaje al cumplirse un año del fallecimiento del doctor Jorge Pedro Busti.

Para aquellos que no compartimos sus ideas sino que formamos parte de otro partido popular también pero que históricamente ha sido su adversario, queda sin lugar a dudas la figura del doctor Busti y además de haber ejercido todos los cargos que el pueblo le honró a partir del año 83 y que aquí se han nombrado.

Hubo una impronta, un legado institucional que hay que destacar junto con otros hombres que formaron parte también pero que él sin lugar a dudas

tuvo mucho que ver y que es el resultado de la reforma constitucional del año 2008, del cual el 11 de octubre se han cumplido 14 años.

Hay que recordar para dimensionar en ese sentido la importancia de ese proceso constitucional que a partir del retorno de la democracia en el año 83 hubo al menos seis o siete intentos en distintos momentos de reforma de la Constitución de la provincia de Entre Ríos que, como todos recuerdan era de la década del 30, del año 33 exactamente y esos intentos de reforma en general se vieron frenados o cuestionados a partir de las disputas por supuesto políticas y de una de las particulares cuestiones que la frenaba que era la cláusula de la reelección.

La Constitución del 33 la prohibía y la intención de distintas fuerzas políticas, las dos principales fuerzas políticas en distintos momentos era de instaurarla con límites, algunos con cuestionamientos también importantes. Esos y otros temas hicieron que la vida política de la provincia de Entre Ríos por muchos años en ese aspecto no encontrara los puntos de encuentro, no encontrara el consenso.

El proceso del 2008, que se inició en el 2007 siendo Busti Gobernador, llevó a incluir ese punto y otros más en la reforma constitucional y el resultado fue y, no quiero extenderme demasiado, una reforma constitucional y en ese punto y en otros más, mesurada, adelantada, moderna de acuerdo a la mejor teoría constitucional argentina y del derecho comparado de las constituciones de las otras provincias.

Instaurando una cláusula de reelección pero con límites, incluso limitando el mandato de los quienes en aquel entonces habían ganado las elecciones tanto a nivel provincial como local para las sucesivas reelecciones.

Pero por otro lado incorporó cláusulas de avanzada y son, diría envidia, en algunas provincias como la garantía constitucional de la coparticipación a los municipios y las comunas, tema que modificó sustancialmente la relación entre el poder provincial y el poder municipal en cuando a los recursos, habida cuenta de lo que venía sucediendo del 83 para acá y muchas otras cosas, por

supuesto la carta de derechos, derechos de avanzada de cuarta, de quinta generación y un proceso constitucional a su vez que se vio marcado por la participación de las organizaciones, por la participación de los ciudadanos al aportar sugerencias y aportar proyectos en una instancia innovadora que se creó en aquel entonces que era la Comisión de aportes o de proyectos ciudadanos.

Por lo tanto y cierro con esto, el recuerdo desde nuestra bancada al doctor Busti a un año de su fallecimiento y a uno de los principales legados institucionales que ha dejado a la provincia de Entre Ríos junto, reitero, con otros hombres y mujeres que formaron parte de ese proceso pero sin la presencia, sin la voluntad de aquel hombre no se hubiese podido llevar adelante que fue la reforma constitucional del 2008. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Tiene la palabra el señor diputado Juan Domingo Zacarías.

SR. ZACARÍAS – Gracias señora Presidenta. En nombre del Interbloque Juntos por Entre Ríos adherir, acompañar los homenajes que nuestros colegas han realizado al doctor Ramón Carrillo, al doctor Jorge Busti y al seleccionado argentino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se encuentran reservados los siguientes proyectos: Proyectos venidos en revisión: Exptes Nros.: 26.164, 26.167, 26.168, 26.169, 26.170 y 26.171 Proyectos de Declaración: Exptes. Nros.:

26.163, 26.174 y 26.176, y el proyecto de ley: Expte. Nro.: 26.177.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO - Solicito, señora Presidenta, que los proyectos enunciados sean tratados sobre tablas y que, oportunamente, los de Declaración se voten en conjunto al momento de su consideración.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren dos tercios de los votos.

–Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión –Expte. Nro. 26.164–, por el cual se modifica el Artículo 38° de la Ley Nro. 11.003, Consejo de la Magistratura.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

T06Jose

SR. NAVARRO – Seré muy conciso dado que esta fue una ley que no hace mucho tiempo fue ampliamente debatida en esta Cámara, ampliamente debatida también en otros ámbitos, en las comisiones y un debate que dimos en el recinto, aquí simplemente lo que estamos pidiendo es reformar su artículo 38°, se trata de una prórroga a aquello que preveía esta ley, que es el plazo para presentar el régimen de casos para rendir los exámenes. Estamos

pidiendo que el plazo que se fijó en aquél artículo, que terminaba ahora en diciembre se traspase al 31 de marzo de 2023, y seguir con los procedimientos que en ese mismo artículo se indican.

Simplemente, como ha sido una ley ampliamente debatida, y hoy aquellos organismos que tienen que presentar este banco de casos han solicitado una prórroga, que en definitiva es lo que estamos dando a través de esta reforma a la ley.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el señor diputado Esteban Vitor.

SR. VITOR – En primer lugar quiero decir que estamos modificando una ley que fue aprobada hace muy poco tiempo atrás; cuando se debatió este proyecto nosotros planteábamos que no era oportuno, que se necesitaba más debate, más consenso, hablar con los distintos estamentos si realmente estaban de acuerdo, porque aquí en este recinto se dijo de parte del oficialismo que tenían el consenso de todas las entidades o de todos los estamentos, y eso no era cierto, no era verdad. Lamentablemente el tiempo nos dio la razón, a los pocos días de aprobarlo o darle media sanción, el Senado, sobre tablas, y sin escuchar al Colegio de la Abogacía y a la Asociación de Magistrados, quienes habían pedido que se los escuchara, que se reviera esto, que había cuestiones que operativamente no iban a funcionar, y la verdad que aconteció eso.

Si usted me permite, señora Presidente, voy a leer un párrafo de ese comunicado: *“Por invitación de la Comisión de Asuntos Constitucionales cuestionamos en la misma Cámara de Diputados tanto la oportunidad como la velocidad del tratamiento de un proyecto que no promovimos ni alentamos...”* Sin embargo aquí se dijo que tenían el apoyo tanto de los magistrados como de los abogados.

También, si nos retrotraemos a la versión taquigráfica de esa oportunidad, se dijo que *“Todas las instituciones entrerrianas han acompañado*

y han aportado haciendo sus sugerencias para mejorar el proyecto que originariamente presentamos hace más de dos meses. Lo basamos en general en la necesidad de generar esta reforma y después en particular además recibimos todos los aportes. Nuestra maduración institucional y democrática, participativa y plural requiere que perfeccionemos nuestro organismo” Esas eran las palabras del actual Presidente de la Cámara, diputado Angel Giano.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, diputado Cosso, dice: *“El trabajo en comisión que se ha encarado de la misma manera con escucha atenta, con pluralidad de voces y teniendo en cuenta la opinión y el aporte de todos aquellos que se han expresado”*

Con respecto al banco de casos, decía el diputado Cosso: *“Y también en lo que tiene que ver con este banco de casos, como ya lo dijo el diputado Giano y lo vuelvo a repetir, el proyecto original planteaba un banco cerrado, con 40 casos; nosotros receptionamos los aportes y se transformó en un banco público con un piso de 100 casos por materia. Y también se plantea, obviamente, una etapa de transición del sistema actual que rige hasta ahora con el del banco de casos, poniendo un plazo límite para conformarse hasta el 31 de diciembre del corriente año; es decir que de haber concursos ahora, como no está conformado todavía el banco, se hará con la ley actual”*

Sin embargo esto no ocurrió y ahora se pretende prorrogar esta necesidad de completar los 100 casos; las mismas entidades o estamentos dijeron claramente la inconveniencia de este sistema de casos, que es un sistema memorista, donde quien tiene mas memoria en conocer o recordar los casos prevalecerá sobre el criterio jurídico.

Todas estas cuestiones las dijimos y sin embargo no fuimos escuchados y lamentablemente el tiempo nos dio la razón.

Otra cosa que no quiero dejar de mencionar, es la desprolijidad de que se presentó un proyecto por Diputados, que tenía preferencia para ser tratado en esta sesión, y sin embargo un mismo proyecto fue presentado en el Senado, que obtuvo media sanción, y ahora estamos tratando ese proyecto en

revisión, que es igual al que tenía preferencia para esta sesión, es decir que estamos en presencia de un proyecto mellizo. Creo que estas cosas atentan contra la institucionalidad, me parece que no deberían repetirse, me parece que teniendo las mayorías necesarias para aprobarlo son cuestiones que atentan contra la técnica legislativa y las instituciones.

Para finalizar debo decir que no podemos ni debemos ahora convalidar ahora algo mal planteado desde el inicio, pese a todas las advertencias formuladas desde los distintos estamentos, con el único objetivo de salvar las consecuencias de una irresponsable modificación de este órgano constitucional. ¿Qué apuro hay? El apuro es rápidamente hacer el concurso de la Fiscalía Anticorrupción. La verdad que no estamos de acuerdo y desde nuestro interbloque vamos a votar en contra por las razones expuestas; reiteramos lo que dijimos, lamentablemente el tiempo nos dio la razón.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el diputado Gustavo Cusinato.

SR. CUSINATO – Yo no voy a hacer apreciaciones en nombre de mi bloque sobre una ley que ya ha sido votada, más allá de lo expresado por el diputado Vitor en cuanto a las manifestaciones de quienes estaban en contra y quienes en esta Cámara fueron vertidas como apoyo a este proyecto de ley, al que nos opusimos en su momento. Aquí estamos tratando simplemente una prórroga de un sistema de concursos que en su momento, desde el bloque – el interbloque en aquél momento – nos opusimos, así que por lo tanto seguimos manteniendo esta postura y desde el bloque de la Unión Cívica Radical vamos a votar en contra. Nada más, señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Cosso.

SR. COSSO – La verdad que no tenía pensado hacer uso de la palabra, simplemente quiero dejar aclaradas algunas cuestiones que han sido referenciadas por los diputados preopinantes, en lo que tiene que ver con esto, creo que no es necesario entrar en debates estériles referentes a una ley que se aprobó y se debatió oportunamente, pero sí decir que no fue ninguna falta a la verdad en su momento cuando con el diputado Giano expresamos la cantidad de aportes que habían realizado tanto el Colegio de la Abogacía como la Asociación de Magistrados, las universidades y la Asociación de Empleados Judiciales de la Provincia de Entre Ríos, que de hecho, todos los aportes están a disposición de los señores y señoras diputadas, como en su momento lo manifesté. Sobre todos entre estos dos organismos que se han mencionado el Colegio de la Abogacía y la Asociación de la Magistratura habrán hecho aproximadamente – no tengo el número preciso – 60 aportes, de los cuales se habrán recepcionado aproximadamente 50. Así que para mí es insoslayable no responder a esto, no puedo dejar de decirlo, porque lo único que se está solicitando aquí, como lo dijo el diputado Navarro, es algo muy sencillo,

*07S

es ampliar un plazo para poder llegar bien con la mayor cantidad de casos que marcaba la ley, que este es el nuevo sistema para poder rendir a través de un banco de casos que es un sistema que ha sido tomado desde la legislación comparada, no es que ha sido un invento nuestro y que le da como ya lo hemos dicho, mayor transparencia a lo que venían siendo las designaciones lo que sucedió la ley también facultaba al Consejo de la Magistratura poder recurrir a las universidades a hacer contrataciones en el caso de que no llegaran los organismos con los casos. Hay organismos que nos han pedido ampliar este plazo porque no llegaron a diciembre lo único que se pide es ampliar de diciembre a marzo este plazo y auguramos que para marzo estén todos los casos listos para que los concursos puedan llegar con normalidad.

Reitero lo mismo que dije en la sesión anterior que como se habla

siempre tratando de ver fantasmas donde no los hay o de decir solapadamente algunas cuestiones como lo que se dijo del concurso de la Fiscalía Anticorrupción, no tengo dudas que este sistema dará para los concursos, no solo de la Fiscalía Anticorrupción sino de otro montón de juzgados hará que sean los mejores que tengan que ingresar al poder judicial de la provincia de Entre Ríos.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y en particular por constar de un solo artículo.

-La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

CONSIDERACIÓN
–EXPTE. Nro. 26.167–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Eigenfeld Merou, distrito Espinillo, departamento Paraná. (Expte. Nro. 26.167)

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general y particular a la vez por constar de un solo artículo de fondo .

– La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

CONSIDERACIÓN
–EXPTE. Nro. 26.168–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Colonia Hocker, distrito Segundo, departamento Colón. (Expte. Nro. 26.168)

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general y particular a la vez por contar de un solo artículo de fondo .

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

CONSIDERACIÓN
–EXPTE. Nro. 26.169–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Guleguaycito, distrito Guleguaycito, departamento Federación. (Expte. Nro. 26.169)

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general y particular a la vez por contar de un solo artículo de fondo .

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

CONSIDERACIÓN

–EXPTE. Nro. 26.170–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Chañar, distrito Chañar, departamento Feliciano. (Expte. Nro. 26.170)

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general y particular a la vez por contar de un solo artículo de fondo .

-La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

CONSIDERACIÓN
–EXPTE. Nro. 26.171–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión, por el cual se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna de Arroyo Barú, distrito 4to., departamento Colón. (Expte. Nro. 26.171)

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Maneiro.

SR. MANEIRO – Señora Presidente: por este proyecto, pero en realidad por los tres o cuatro que venimos aprobando de características similares solamente quiero manifestar que sería importante, trascendente, acompañar el proceso que se esta haciendo de transformación de juntas de gobierno en comunas y en las cuestiones de los límites y jurisdicciones, con un trabajo que podría plantearse desde una comisión bicameral con la participación de los

senadores, ya que en muchos aspectos y en algunas jurisdicciones tenemos o pueden surgir conflictos.

Hay juntas de gobierno que muy probablemente no puedan pasar a comuna tal cual están en términos de la cantidad de habitantes de las jurisdicciones y habría que hacer este trabajo de análisis, departamento por departamento, para ir trabajándolo de manera consensuada entre las distintas fuerzas políticas, de la misma manera que hemos venido trabajando, por ejemplo, el tema de tierras fiscales yo creo que amerita la importancia institucional que tiene este tema de que se pueda avanzar más allá de estos proyectos que estamos tratando, en un trabajo conjunto de estudio para el año que viene para el primer semestre, habida cuenta de que ahora en enero pasan varias juntas a tener carácter de comuna y hay otras tantas que están en estudio y se están analizando.

Por lo tanto, insto a la Presidencia de esta Cámara a que en algún momento podamos avanzar en ese sentido más allá de la aprobación de estos proyectos en particular.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se tomará debida nota de lo expuesto, señor diputado.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general y particular a la vez por contar de un solo artículo de fondo .

-La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

CONSIDERACIÓN –EXPTE. Nro. 26.177–

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, por el cual se declara “Fiesta Provincial”, a la actual Fiesta de la Cerveza que

se realiza anualmente en el Club Atlético Unión de la ciudad de Crespo.
(Expte. Nro. 26.177)

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar en general.

- La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – El Artículo 4º es de forma. Queda aprobado.
Pasa en revisión al Senado.

CONSIDERACIÓN PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los Proyectos de Declaración identificados como expediente números: 26.163, 26.174 y 26.176.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Rubattino.

SRA. RUBATTINO – Señora Presidente: quisiera pedir y si están todos de acuerdo mis pares que se pueda tomar por Secretaría la posibilidad de declarar como ciudadano ilustre al jugador Lisandro Martínez, *Licha*, que es oriundo de la ciudad de Gualeguay, del barrio Molino.

En esto, obviamente, que adhiero a uno de los homenajes que hizo Carina Ramos y destacar la figura de *Licha* Martínez como un pibe de barrio, de uno de los barrios más humildes de nuestra ciudad que rompió con el concepto de lo que es la meritocracia, conozco a su familia que con mucho esfuerzo desde chico y hoy representándonos tan bien en este triunfo que nos ha dado la Selección Argentina y me parece que sería importante poder y que mis pares acompañen la redacción de este proyecto declarándolo como ciudadano ilustre, destacado deportivo.

Así que mucha alegría por ellos y, fundamentalmente, porque viene de una familia muy humilde que conozco del barrio Molino que con esfuerzo, con ascenso social, con ir y venir y hoy nos representa en el mejor lugar que podemos tener los argentinos con esta bandera que nos ha unido y nos ha dado tanta felicidad

*T08Cep

terminando el año, así que quisiera que mis pares me puedan acompañar para darle al Licha Martínez y a toda su familia este reconocimiento y agradecer obviamente de corazón todo lo que ha puesto en la cancha y que bien nos ha representado, un orgullo como entrerriana que viva en nuestra ciudad.

Por estos motivos, les pido a mis pares que acompañen la declaración de ciudadano ilustre, gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) - Se toma debida nota, por Presidencia se hará la resolución correspondiente.

Tiene la palabra el diputado José Cáceres.

SR. CÁCERES (José) - Señora Presidenta: no sé si para incluirlo en la misma norma o tal vez otra... me dicen las compañeras que en otra, en buena hora.

Antes que nada quiero llevar adelante un acto de sinceridad por el homenaje que hizo la compañera Carina, que no le tenía absolutamente ninguna confianza a esta selección; lo he dicho, no le tenía fe al técnico, soy futbolero, he sido dirigente deportivo de un club de fútbol durante muchos años y sé lo que es estar al frente de un club de fútbol en un torneo uno envejece 10 años comparado con la vida de cualquier persona normal porque cada domingo hay que revalidar toda la confianza; en un domingo se gana, al otro se pierde, pasás del paraíso al infierno en solamente cuestiones de horas.

Qué suerte que me taparon la boca, tanto el técnico como los jugadores. A mí me ha quedado esa imagen que me duele porque evidentemente es un chico brillante Lionel Messi, pero de los mundiales

anteriores me quedaba esa imagen de verlo al pibe sufriendo y hoy es absolutamente otro, es otro, es absolutamente otro. Por supuesto que viví y palpité cada partido con la emoción, lloré con el llanto de Di María, lloré con el llanto de Scaloni, lloré de emoción al ver esos pibes frescos, con tanta categoría, con tanta valentía, los pibes nuevos que lamentablemente son de River, la verdad, la rompieron los pibes, así que sobre ese homenaje estoy muy feliz.

Tal vez, porque cometí el error de comparar porque soy excesivamente maradoneano y no se debe comparar, y ese ha sido un error de muchos que somos maradoneanos de comparar y también por una cuestión generacional, porque me tocó vivir el 86 teniendo 23 años, conociendo absolutamente de fútbol y soñando con ser jugador de fútbol, que no lo he sido, obviamente, era muy malo, no como mi compañero Julio Solanas que ha sido profesional, un excelente 9 que supo vestir los colores de nuestro club, entre tantos otros clubes; él es hincha de Ministerio, acá el más grande es Paraná, pero no vamos a entrar en esos detalles... (Risas)

Solari es de Belgrano, Juan Domingo es de Peñarol,...

-Dialogos

SR. CÁCERES (José) - Juan Domingo es de Peñarol... Ah, Lucía creo que es de Belgrano... ¿Lucía, vos sos de Belgrano?

-Dialogos

SR. CÁCERES (José) - ...entonces, señora Presidenta, estoy absolutamente feliz con lo que nos ha pasado a los argentinos y a los que nos gusta el fútbol porque esta alegría indescriptible que está viviendo el pueblo argentino, algo que quedará en la memoria de todos para siempre, allá en el 86 nosotros todavía vivimos del recuerdo del triunfo de la conquista de esa copa, con un cuerpo técnico al que nadie le tenía fe, que era muy cuestionado por los medios dominantes, boicoteado, un equipo que la pasó muy mal y que bueno, nos tocó jugar una final anticipada contra Inglaterra teniendo muy fresca la

memoria de Malvinas y la clase magistral de Diego con los ingleses; con Bélgica, ganándole 2 a 0 con goles de Diego y, por supuesto, la final con los alemanes que también fue para estar al borde de la silla, pero no como esta, la verdad que ésta fue realmente apasionante, infartante y con buen fútbol.

Quería que aparte de lo que ha propuesto la compañera Paola Rubattino, pedirles a todos si podemos en otro proyecto que redacte nuestro Secretario, hacer lo propio con el “Ratón” Fabián Ayala. Fabián Ayala es integrante del cuerpo técnico, una de las piezas claves del cuerpo técnico de Lionel Scaloni y la verdad que él ha tenido una trayectoria magnífica como deportista desde que se inició en Atlético Paraná. Tuve la suerte de nacer y crecer en el mismo barrio que él, porque su abuelo cocía bolos, don Camilo Ayala, vivían sobre calle Pasteur, mi familia en D’Amicis y Toribio Ortiz y teníamos como concurrencia común la cancha de talleres, lo que era la cancha de fútbol del club Talleres, muy popular en ese momento, en fútbol y a dos cuadras más el club Paraná.

Así que si están todos de acuerdo me gustaría también que hagamos lo mismo con otro entrerriano que ha sido un gran capitán de la selección argentina, toda esa experiencia y sabiduría la ha aportado en este cuerpo técnico para llegar a donde llegamos hoy.

*09 ju

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Tiene la palabra la señora diputada Carina Ramos.

SRA. RAMOS – Señora Presidenta: de acuerdo a lo manifestado y lo solicitado por la diputada Rubattino y el diputado José Cáceres, hago moción para que ambas declaraciones de Ciudadano Ilustre sean incorporadas dentro del bloque de proyectos de declaración que vamos a votar a continuación y que podamos también incorporarlas y votarlas también en ese bloque.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Así se hará, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Satto.

SR. SATTO – Señora Presidente: por supuesto estamos gustosos en acompañar la moción; simplemente quiero destacar en los dichos de la diputada Rubattino, quien decía que lo de Martínez era un ejemplo de romper el paradigma de la meritocracia. Ese concepto no lo comparto; creo que es todo lo contrario: justamente un jugador que logró el alto honor de ser campeón mundial, atravesando y viniendo desde un sector bajo de la sociedad y de un barrio pequeño de una ciudad entrerriana, es justamente un reconocimiento al mérito deportivo, a su esfuerzo, seguramente habrá cuidado su salud, se habrá preparado, habrá dado todos los pasos necesarios que a lo largo de su carrera tuvo que dar.

Así que estamos gustosos de poder hacerlo con él, como lo hicimos con muchísimos deportistas en la Comisión de Deportes que presido, donde hemos consensuado reconocer a todos aquellos que fueron propuestos; y en este caso en particular, por tratarse de dos entrerrianos, el caso de Ayala y el caso de Martínez, vamos a acompañar esa posibilidad.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar los proyectos de declaración en los expedientes 26.173, 26.174 y 26.176, y la moción realizada por la diputada Paola Rubattino y la moción realizada por el diputado José Cáceres.

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

PREFERENCIA

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Corresponde considerar el proyecto para que

que oportunamente se aprobó su tratamiento preferencial en la presente sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señora Presidenta: solicito que el proyecto en el expediente 26.123, que tiene acordado su tratamiento preferencial, vuelva a la comisión correspondiente.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Moreno) – En consecuencia, el proyecto vuelve a comisión.

No habiendo más asunto que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 19.33.

JOSÉ CARLOS FUSSE
Director del Cuerpo de Taquígrafos